

FICHA TÉCNICA MAREMOTOS/TSUNAMIS - PÉRDIDAS HUMANAS

País	Colombia
ID	108
Variable	Maremotos/Tsunamis – pérdidas humanas
Descripción de la variable	El número de pérdidas humanas debido a la ocurrencia de maremotos y/o tsunamis ($PhMT_{it}$) es el número que representa la cantidad de personas que perdieron la vida y/o que se encuentran desaparecidas dado un evento maremoto y/o tsunami ocurrido en la unidad espacial de referencia j, en el periodo temporal t Dentro de la temática ambiental se incluye no sólo la información relacionada con el entorno físico-biótico, sino también su relación con la estructura sociocultural y las dinámicas que tal relación conlleva (MMA, DNP y COLCIENCIAS, 2001) Los desastres naturales ocasionan grandes impactos en la sociedad y sus sistemas económicos, afectando negativamente las medidas establecidas para generar procesos de Desarrollo Sostenible. Causan pérdidas de vidas y afectaciones a la salud de las personas, perturban también las actividades económicas y productivas, en particular de los grupos de bajos ingresos que generalmente son los más vulnerables; además, ocasionan daños al medio ambiente, como la pérdida de tierras cultivables fértiles y contaminación de fuentes de agua. Pueden dar lugar a reasentamiento de grandes grupos de personas, cuando suceden en áreas densamente pobladas (UN, 2001) Dado el potencial impacto que los desastres naturales pueden tener sobre la población humana, los diferentes tipos de asentamientos en los que habita y su patrimonio económico, resulta relevante identificar y contabilizar el número de personas que han muerto dada la ocurrencia de maremotos y/o tsunamis, en especial si se tiene en cuenta que la mayor parte de la población humana se asienta en las zonas costeras, especialmente vulnerables a tales eventos Según el Decreto 919 de 1989, un desastre es un “daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social” (REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1989) La información que se levanta en Colombia mediante el Reporte de emergencias y apoyo del Fondo Nacional de Calamidades respecto de la afectación que producen los distintos tipos de emergencias se desagrega de la siguiente forma: personas muertas, personas heridas, personas desaparecidas y personas afectadas Según CEPAL (2008), “un maremoto es un abrupto aumento en la marea (causado por actividades atmosféricas) que se mueve rápidamente tierra adentro desde la boca de un estuario o desde la costa y un tsunami es una serie de grandes olas generadas por

	desplazamientos sorpresivos del agua marina, originados por terremotos, una erupción volcánica, deslizamientos submarinos o caída de meteoritos (DGPAD, 2006), capaces de propagarse a lo largo de grandes distancias, lo que da lugar a una oleada destructiva en la costa (CEPAL, 2008)”	
Unidad de medida	Número	
Periodicidad		
Medición del registro	Anual	
Información del registro	Anual	
Cobertura geográfica	Nacional	
Disponibilidad (años)		
Desde	1998	
Hasta	2008	
Facilidad de obtención 1. Fácil 2. Regular 3. Difícil		
	1	Se considera que este indicador es de fácil adquisición, pues la fuente de información provee datos completos y confiables respecto de las afectaciones que las amenazas naturales generan a la sociedad en términos de personas directamente afectadas, heridas, muertas y desaparecidas No se reportan datos para este indicador, pues en el periodo de referencia y aún dentro del periodo que va desde la de conformación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres hasta la actualidad (1989 a 2009), no se han presentado maremotos y/o tsunamis
Fuente de información Nombre Tipo de fuente 1. Censo 2. Muestra 3. Estación de monitoreo 4. Registro administrativo 5. Teledetección 6. Estimación indirecta 7. Otros, especificar	Reporte de Emergencias y Apoyo del Fondo Nacional de Calamidades	
	4	Información reportada inmediatamente después que se conoce la ocurrencia de algún evento desde los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD's- a los Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres -CREPAD's- y de estos a la Dirección de Gestión del Riesgo –DGR- o directamente de los CLOPAD's y de las entidades operativas (Defensa Civil, la Cruz Roja Internacional y el Sistema Nacional de Bomberos) a la DGR. Más adelante, luego de verificar la ocurrencia del desastre, se realiza la “Evaluación y Censo de Daños” y el “Análisis de Necesidades”, que generan información adicional y consolidada acerca de la emergencia
Metodología de obtención del registro	Se define como pérdidas humanas al número de personas de las que se ha confirmado su muerte o aquellas que se encuentran desaparecidas y presumiblemente muertas ante la ocurrencia de un fenómeno o desastre natural (CEPAL, 2008) Para calcular este indicador se hace el conteo, en el Reporte de emergencias y apoyo del Fondo Nacional de Calamidades, de las personas que resultaron muertas y desaparecidas debido a la ocurrencia de un maremoto y/o tsunami en la unidad espacial j y en	

	el periodo temporal t de referencia La expresión matemática para el cálculo está dada por: $PhMT_{jt} = \sum_{i=0}^n Pm_{jt} + Pd_{jt}$ Dónde: $PhMT_{jt}$= pérdidas humanas por maremotos y/o tsunamis en la unidad espacial de referencia j durante el período t Pm_{jt}= número de personas muertas en la unidad espacial de referencia j durante el período t dada la ocurrencia de un maremoto y/o tsunami i Pd_{jt}= número de personas desaparecidas en la unidad espacial de referencia j durante el período t dada la ocurrencia de un maremoto y/o tsunami i
Disponibilidad de la estadística	Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia
Física	Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia. Calle 13 No.32-69. Edificio Laboratorio Piso 4. Bogotá, D.C.
Página electrónica	http://www.sigpad.gov.co/emergencias_detalle.aspx?idn=41
Responsable	
Nombre	Adriana Cuevas Marín
Cargo	Profesional Especializado – Coordinadora del Grupo de Apoyo a Emergencias
Correo electrónico	adriana.cuevas@dgr.gov.co
Teléfono	(+ 57) - 1 - 3750842 - 3751078 - 3750934